

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 18 de junio de 2015

CIRCULAR N° 2204

Ref.: 1er. CAMPEONATO EXPERIMENTAL SUB-14 DE SELECCIONES
- 2015

Llamado a manifestación de interés de participación

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, acorde a lo resuelto en el 67º. Congreso Ordinario (set/2013) y a lo publicado en la Circular 2172 (30/oct/2014), ha dispuesto el llamado a manifestación de interés de participación en el 1er. Campeonato Experimental Sub-14 de Selecciones del Interior, según el siguiente detalle:

Participantes: Podrán inscribirse todas las Ligas afiliadas, ya sea a través de una Selección Departamental, de una Selección de un Sector, de una Selección de una Liga o de una Selección de algunas Ligas de un mismo Sector.

Fecha de inicio: Fin del mes de noviembre o inicios del mes de diciembre.

Plazo para manifestar interés de participación: Hasta el **LUNES 31 DE AGOSTO DE 2015 a la hora 17** (cualquiera sea la posición de la Liga no se generará ninguna obligación para la misma).

Habilitación de Jugadores: Categoría Sub 15, nacidos desde el 1º de enero de 2001.

Forma de disputa: En sedes fijas, en 2 o 3 fines de semana según la cantidad de inscriptos. Con una primera fase en series de 3 o 4 equipos en cada sede fija y luego partidos eliminatorios también en sede/s fija/s. Se disputarán partidos de 2 tiempos de 40 minutos cada uno, permitiéndose hasta 5 cambios de jugadores.

Como manifestarse: Las Ligas que tengan interés y hayan analizado como posible su participación en este Torneo, deberán manifestarlo por nota a la OFI, antes del plazo expresado, indicando además si desearían ser una de las posibles sedes fija para la disputa del campeonato.

Resolución definitiva: Una vez recibidas las manifestaciones de interés por parte de las diferentes Ligas, el Consejo Ejecutivo analizará la viabilidad de realización de este Campeonato Experimental, cuya resolución será comunicada en el Congreso Ordinario del mes de setiembre.

En caso de una resolución afirmativa, se llamará a inscripción definitiva con plazo hasta fines del mes de octubre, y se analizarán las posibilidades de ayuda económica a los participantes como así también a las Ligas que obren como sedes fijas.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente